

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 0 6 NOV. 2020

Ref.: Ejecutivo 11001 41 03 751 2020 00381 00

En atención a la solicitud vista a folio 91 del plenario, allegada por el ejecutado y dado que la audiencia señalada en auto del 8 de julio de la presente anualidad (fl. 86) no se llevó a cabo, es necesario fijar nueva fecha y hora, a fin de cumplir con la diligencia decretada; en consecuencia el despacho dispone:

Fijar la hora de las 11:300m del día 23 del mes de nucimbre de 2020, para que tenga lugar la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento, prevista en el artículo 392 ejusdem, en la que se adelantarán las etapas de conciliación, fijación del litigio, saneamiento del proceso o control de legalidad, práctica de pruebas, traslado de alegatos y sentencia.

Se advierte a las partes que la audiencia se adelantará de manera VIRTUAL, para lo cual se deberá ingresar al Link remitido al correo electrónico o a cualquier otro medio debidamente informado por las partes o sus apoderados.

En el evento de un nuevo mandato, reasunción o sustitución del mismo, los extremos procesales enviaran con antelación de por lo menos un día a la celebración de la diligencia el respectivo documento, al email institucional j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando la referencia del expediente, así como el nombre de los intervinientes en el proceso.

De requerirse alguna pieza procesal podrá solicitarse al correo ya indicado.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANGILLA MARTÍNEZ

Juez

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZAD